

R E S E R V A D O

BUENOS AIRES, 04 de noviembre de 1976.-

AL GERENTE DE DESARROLLO:

Solicito al señor Gerente tenga a bien gestionar ante quien corresponda la baja de la planta permanente de la Comisión Nacional de Energía Atómica del personal que a continuación se menciona, de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.274, Art 3°.

- Agente A-10 Juan Cándido GARABATO.
- Agente B-12 Alberto BRATT.
- Agente B-12 Luis CHERNAVSKY.

Se propone asimismo que los citados agentes sean incluidos en el Art 4° de la citada Ley.-

COMISION NACIONAL de ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE DESARROLLO
MESA DE ENTRADAS
Entró: 4-11-76
1/16 "R" e/3
Saló:

Hugo H. Durán
HUGO HECTOR DURAN
MAYOR
JEFE DPTO REACTORES NUCLEARES